



EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Profesional Grado Catorce – Coordinador Centro de Servicios Administrativos Judiciales del Sistema Penal Acusatorio Pereira – Risaralda, en cumplimiento a lo dispuesto en Audiencia Preliminar de Control de Garantías realizada por el Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Pereira, Rda., el 02 de junio de 2020, dentro de la investigación que adelanta la Fiscalía General de la Nación radicada bajo el número 110016000101201600106.

EMPLAZA

A **JORGE ELIECER ZAPATA CASTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.101.536.

AUTORIDAD Fiscalía 56 Especializada contra la corrupción Bogotá D.C. **ANA MARÍA GARDEAZABAL FIGUEROA**

DELITO Estafa agravada y falsedad en documento

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 4° del Decreto Legislativo No. 491 del 28 de marzo de 2020 y del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en tanto la emergencia social, económica y ecológica decretada por el Gobierno Nacional continúe, a partir de junio 02 de 2020, los **EDICTOS** se fijarán por el término de cinco (5) días hábiles en el portal de la página web de la Rama Judicial y en la entrada del Palacio de Justicia de Pereira, ubicado en la calle 41 entre carreras 7 y 8. (Para ser consultados, deberá seguirse la ruta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-judiciales-de-pereira/26>).

El Edicto se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local, en cuyo caso el Juez competente declarará persona ausente al referido indiciado(a) y se le designará Abogado (a) Defensor (a) adscrito (a) al Sistema Nacional de Defensoría Pública que lo asistirá y representará en todas las actuaciones, con el (la) cual se surtirán todos los avisos o notificaciones. Copia de este edicto será enviada a la Fiscalía General de la Nación, quienes realizarán la publicación en prensa y radio.

Se fija hoy jueves cuatro (04) de junio de dos mil veinte (2020) siendo las siete (7:00) y se desfijará el próximo miércoles diez (10) de junio de dos mil veinte (2020) a las dieciséis (16:00) horas.

GREGORIO OSWALDO HENAO TORO
Profesional Universitario Grado 14
Coordinador Centro de Servicios Administrativos
Sistema Penal Acusatorio Pereira – Risaralda